

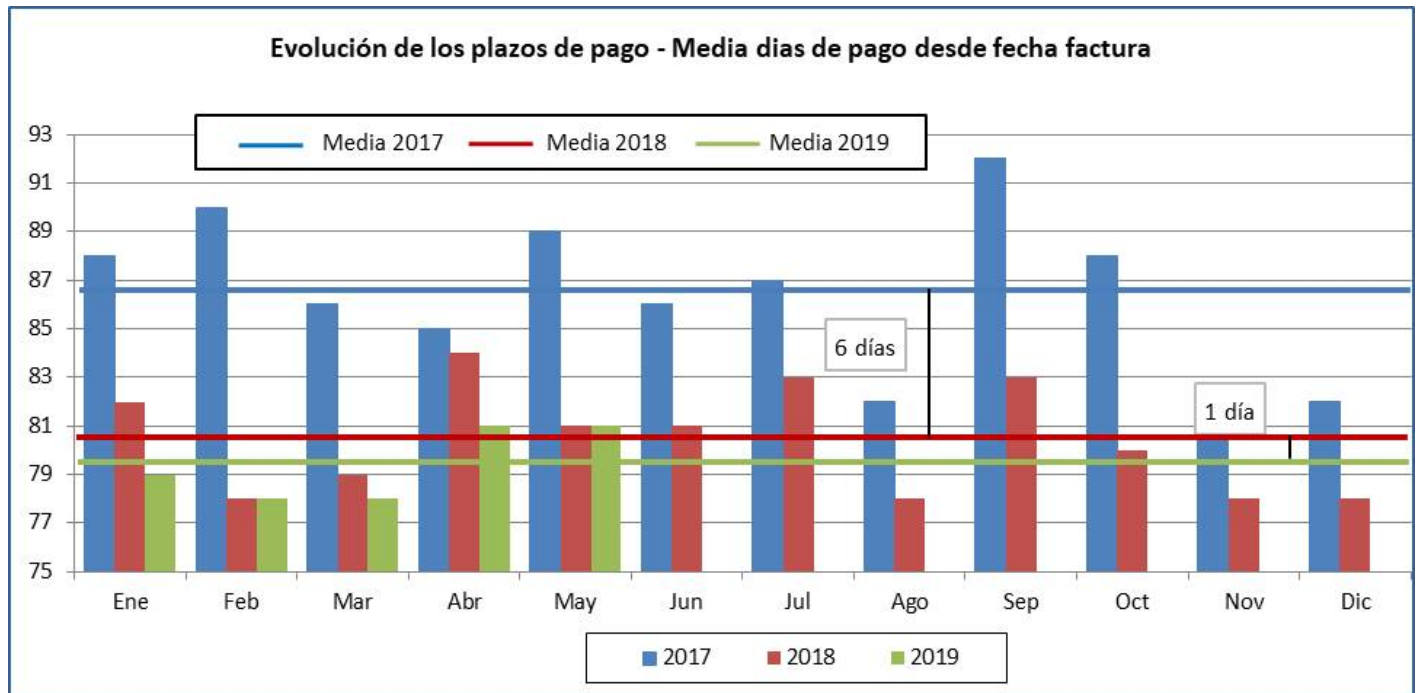
## Continúan a la baja los plazos de pago en el sector del transporte de mercancías por carretera

11/06/2019 AEUTRANSMER

Según pone de manifiesto el 'Observatorio Permanente de la Morosidad y los Pagos en el Sector del Transporte por Carretera', continúan reduciéndose los plazos en los que los proveedores de transporte cobran de sus clientes los cargadores.

De esta manera se afianza la tendencia hacia el cumplimiento de la vigente legislación en materia de morosidad en las relaciones comerciales.

La evolución muestra que el plazo de pago se ha acortado en una media de seis días en 2018 (80,4 días) en comparación con 2017 (86,4 días) y que, en lo que llevamos de año, ya se acumula una reducción de un día más (79,4 días).



En consecuencia, desde enero de 2017 hasta ahora se han recortado 7 días los plazos de pago y, además, no se contabiliza ningún mes en que haya subido el dato en comparación con el mismo periodo del año anterior.